



desde 1988

ESCUELA INTERNACIONAL DE ESPAÑOL
INTERNATIONAL SCHOOL OF SPANISH

since 1988

MATRÍCULAS EN CURSOS DE CASTILA

VISADOS

ÍNDICE DE CONTENIDOS:

[Visados para estudios](#)

[Anexo I: Cursos, precios y fechas](#)

[Anexo II: Condiciones específicas para matrículas en cursos dependientes de visado](#)

[Anexo III Certificaciones disponibles](#)

VISADOS PARA ESTUDIOS EN ESPAÑA

Los ciudadanos de países no miembros de la Unión Europea, del Espacio Económico Europeo o de Suiza, pueden necesitar un visado para estudiar en España. Este depende de la duración del curso y la nacionalidad.

Para solicitar un visado por estudios, la matrícula ha de ser admitida en centros educativos autorizados y en programas de horario completo (20 horas semanales). CastiLa, Centro Internacional de Estudios Hispánicos, Acreditado por el Instituto Cervantes, ofrece cursos de español de 12 a 52 semanas, requeridos para la obtención del visado apropiado.

VISADO DE TURISTA

Visado para estancias de un máximo de 90 días. Puede optar por cualquier curso intensivo de español (101, 102, 103) o clases particulares, de hasta 12 semanas de duración y un mínimo de 20 horas por semana.

VISADO DE ESTUDIOS DE CORTO PLAZO

Visado para estancias de un máximo de 91 a 180 días. Puede optar por el curso intensivo de español de nuestro programa (103) o clases particulares, de hasta 24 semanas.

VISADO DE ESTUDIOS DE LARGO PLAZO

Visado para estancias de duración superior a 6 meses. Para los cursos larga duración en CastiLa a partir de 25 semanas. (103 y 114- Acceso Universidad). El curso concluye con exámenes oficiales del Instituto Cervantes (SIELE o DELE) y las pruebas de acceso a la universidad. Estas certificaciones están orientadas tienen como objetivo realizar estudios superiores en universidades españolas.



desde 1988

ESCUELA INTERNACIONAL DE ESPAÑOL
INTERNATIONAL SCHOOL OF SPANISH

since 1988

ANEXO I

PRECIOS Y FECHAS CURSO 2026

TASAS CURSO (Euros)

CURSO 103 – Larga Duración (Duración recomendada / precios reducidos)

Duración recomendada* y precios del curso para tramitación de visados de estudios. 20 horas por semana (20 clases + tutoría complementaria, refuerzo, proyecto educativo, pruebas de evaluación)

14 semanas (12 + 2)*	240 horas	2.060 €
18 semanas (16 + 2)*	320 horas	2.747 €
21 semanas (18 + 3)*	360 horas	3.091 €
24 semanas (20 + 4)*	400 horas	3.232 €
30 semanas (25 + 5)*	500 horas	3.535 €
34 semanas (28 + 6)*	560 horas	3.959 €
40 semanas (33 + 7)*	660 horas	4.666 €
44 semanas (37 + 7)*	740 horas	5.232 €
48 semanas (40 + 8)*	800 horas	5.656 €
52 semanas (43 + 9)*	860 horas	6.080 €

* **Total semanas** (Periodo lectivo + Periodo no lectivo)

Las semanas no lectivas han de ser confirmadas por la Dirección de CastiLa.

**Incluye:

Curso de español: matrícula en curso 20 horas semanales, documentación para visado de estudios (*carta de aceptación, factura proforma...*), test de nivel, material didáctico, programa actividades culturales, asesoría continuidad de estudios, servicio de alojamiento.

Preparación Exámenes DELE / SIELE

NO incluye: Tasas exámenes DELE/SIELE determinadas por el Instituto Cervantes si bien se aplicará una reducción para estudiantes de CastiLa. Matrícula en universidades. Alojamiento. Seguros médicos.

FECHAS DE INICIO CURSO DE ESPAÑOL 2026

*Inicio Curso 103 (Precios reducidos para tramitación de visados) 14 – 52 semanas												2027
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene
19	2	2	6	4	1	6	3	7	5	2/30		11

CastiLa, Centro Internacional de Estudios Hispánicos · Plaza San Nicolás, 3 · 18010 GRANADA

Tel.: +34 958 20 58 63 · WhatsApp: +34 626 90 51 58 - email: admissions@castila.es / www.castila.es



desde 1988

ESCUELA INTERNACIONAL DE ESPAÑOL
INTERNATIONAL SCHOOL OF SPANISH

since 1988

ALOJAMIENTO

Los alumnos matriculados en este curso pueden solicitar el servicio de alojamiento de CastiLa. Serán beneficiados con una **reducción 12%** para las **4 semanas iniciales**.

Información sobre servicios de Alojamiento gestionados por CastiLa:

<https://castila.es/es/alojamientos-granada/>

VISADOS

Estos cursos requieren visado de estudios.

MATRÍCULA Y SOLICITUD DE VISADOS

FORMULARIO EN ESPAÑOL: <https://castila.es/es/inscripcion/>

Escriba bajo "Observaciones / Otros datos relevantes"

Necesito documentación Visado de Estudios – País y Consulado



desde 1988

ESCUELA INTERNACIONAL DE ESPAÑOL
INTERNATIONAL SCHOOL OF SPANISH

since 1988

ANEXO II

CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA MATRÍCULAS DEPENDIENTES DE LA OBTENCIÓN DE VISADOS

Todos los cursos se gestionan con las Condiciones Generales de CastiLa (enlaces: [español](#) / [inglés](#)). No obstante, en el caso de matrículas vinculadas a concesión de visados se aplicarán las siguientes especificidades:

MATRÍCULA EN CURSOS Y SOLICITUD DE VISADOS

1. Reserva y depósito:

- 1.1. La tramitación de visados supone una tarea administrativa para el centro y costosa para el estudiante. Recomendamos al candidato (o asesores) que valore antes de su solicitud el cumplimiento de requisitos exigidos por el consulado y las opciones reales de obtener un visado de estudios.
- 1.2. Para la emisión de la carta de admisión por parte de Centros Acreditados pertenecientes a FEDELE el estudiante deberá abonar al menos el **80% del importe total*** del curso por adelantado. Téngase en cuenta los requisitos de su consulado, que podría exigir abono completo de la matrícula del curso para la tramitación del visado.
- 1.3. Cualquier cantidad abonada para la reserva de curso en CastiLa será un pago avanzado de la matrícula (Depósito). Si el visado es concedido para la realización del curso, no se cargarán costes administrativos al estudiante.

2. Sobre devoluciones:

En caso de denegación de visado, además de las [Condiciones Generales de Cancelación \(1.3\)](#) serán tenidas en cuenta las siguientes particularidades:

- 2.1. Cualquier cantidad abonada a favor de CastiLa superior a 250 euros, será reembolsada al candidato (exceptuando gastos bancarios y de envío de documentos si los hubiera).
- 2.2. La cantidad de 250 euros se considerará coste por gestiones administrativas. No sujeta a devolución. Esta cantidad (250 Euros) será asimismo tomada como depósito (pago anticipado) para matrícula en otro curso a realizar en CastiLa por el solicitante en un plazo de 24 meses. CastiLa enviará documento acreditativo, previa solicitud.
- 2.3. La denegación del visado o retraso de su tramitación que cause aplazamientos o cancelación final de un curso debe ser comunicada al menos 10 días antes de la fecha de comienzo de curso reservada. Una comunicación posterior anulará derecho a devolución. Los estudiantes / agencia / asesor son los responsables de informar antes del inicio del curso del retraso o imposibilidad de asistencia en la fecha reservada.



desde 1988

ESCUELA INTERNACIONAL DE ESPAÑOL
INTERNATIONAL SCHOOL OF SPANISH

since 1988

- 2.4. Para efectuar la devolución de cantidades abonadas la denegación de un visado ha de ser confirmada por el consulado y verificada por CastiLa en el consulado.
- 2.5. A tal efecto, el candidato autorizará al centro conforme a la ley de Protección de Datos Española para consultar sobre su caso en la embajada/consulado.
- 2.6. Una vez concedido el visado de estudios, el estudiante se compromete a participar y abonar la matrícula total del curso para el que se le ha concedido dicho visado.

ASISTENCIA A CLASE

3. Asistencia obligatoria.

- 3.1. Los estudiantes con visado deben asistir a todas las clases lectivas del curso contratado.
- 3.2. El centro está obligado a:
 - 3.2.1. Llevar un control exhaustivo de asistencia de los estudiantes con visado
 - 3.2.2. notificar a Extranjería en caso de no absentismo injustificado.
- 3.3. Para la obtención del certificado de aprovechamiento, el estudiante deberá haber cumplido un mínimo del 90% de asistencia.

RESERVA DE ALOJAMIENTOS

4. Alojamiento reservado a través de CastiLa, vinculado a tramitación de visados:

- 4.1. Apartamentos y habitaciones propias de CastiLa: para la reserva se requiere un pago avanzado equivalente de 4 semanas.
- 4.2. En familia española reservada por CastiLa, un pago avanzado de 200 euros.
- 4.3. Otros alojamientos (Residencias, hoteles...): según exigencias del proveedor. Consultar.
- 4.4. En caso de denegación de visado, CastiLa reembolsará un 75% de las cantidades abonadas para la reserva de alojamiento.

PAGOS DEL CURSO

5. Modos de pago:

- 5.1. Visa, Transferencia bancaria, Paypal (enlace [español](#) / [inglés](#))
- 5.2. Si el consulado no exige el abono completo del curso para la tramitación del visado, el candidato puede solicitar la opción de abonar la matrícula a plazos. Solicítelo en admissions@castila.es



desde 1988

ESCUELA INTERNACIONAL DE ESPAÑOL
INTERNATIONAL SCHOOL OF SPANISH

since 1988

ANEXO III

Certificados

CastiLa, Centro Acreditado del Instituto Cervantes ofrece las siguientes certificaciones:

	<p>Certificado de Matrícula / Carta de Aceptación</p> <p>Certificación propia en que se confirma la aceptación al curso impartido por CastiLa. Si necesario, incluye desglose de costes y cantidades abonadas.</p>
	<p>Certificado de Asistencia/Aprovechamiento</p> <p>Certificación propia en que se acredita el número de horas de clase y aprovechamiento del estudiante. Para este certificado se requiere una asistencia mínima del 90% del curso matriculado.</p>
	<p>Certificado de Nivel</p> <p>CastiLa ofrece una certificación propia de nivel en la que se acredita la competencia lingüística y comunicativa del estudiante en español, para la cual el estudiante ha de realizar diferentes pruebas orales y escritas cuyos resultados se darán a acuerdo a los criterios de evaluación establecidos por el equipo docente en su plan curricular. IMPORTANTE: Para prórroga de visados los estudiantes deberán realizar el correspondiente examen DELE.</p>
	<p>Diploma de Español como Lengua Extranjera (DELE)</p> <p>CastiLa organiza los exámenes DELE, el título oficial expedido por el Ministerio de Educación y gestionado por el Instituto Cervantes. Se pueden acreditar los 6 niveles de dominio lingüístico establecidos por MCER: A1, A2, B1, B2, C1, C2. CastiLa realiza las 6 convocatorias anuales ofrecidas por el IC: febrero, abril, mayo, julio, octubre y noviembre.</p>
	<p>Servicio Internacional De Evaluación De La Lengua Española</p> <p>SIELE es el Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española que certifica el grado de dominio del español a través de medios electrónicos dirigido a estudiantes y profesionales de los cinco continentes.</p>
	<p>Conocimientos constitucionales y socioculturales</p> <p>Pruebas para la obtención de la nacionalidad española. De acuerdo con las leyes que regulan el procedimiento para la obtención de la nacionalidad española, el Instituto Cervantes administra las dos pruebas que forman parte de los requisitos: la posesión de un diploma de español DELE nivel A2 o superior y la prueba que acredita el conocimiento de la Constitución</p>

CastiLa, Centro Internacional de Estudios Hispánicos · Plaza San Nicolás, 3 · 18010 GRANADA

Tel.: +34 958 20 58 63 · WhatsApp: +34 626 90 51 58 - email: admissions@castila.es / www.castila.es



desde 1988

ESCUELA INTERNACIONAL DE ESPAÑOL
INTERNATIONAL SCHOOL OF SPANISH

since 1988

	<p>Española y de la realidad social y cultural españolas (CCSE – Conocimientos constitucionales y socioculturales de España). CastiLa realiza los exámenes el último jueves de cada mes.</p>
	<p>Diploma de Español Comercial / Diploma de Español para el Turismo</p> <p>Las dos certificaciones son expedidas por la Cámara de Comercio e Industria de Madrid. Fechas flexibles: el examen se ofrece al final del curso correspondiente.</p>
	<p><u>Créditos universitarios del Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos (ECTS)</u></p> <p>Expedidos por la Universidad Católica San Antonio de Murcia en virtud del Convenio de colaboración.</p>
	<p><u>BILDUNGSURLAUB</u></p> <p>Reconocimiento Bildungsurlaub de varios Estados Federales Alemanes.</p>
	<p><u>CSN</u></p> <p>Centro acreditado por el departamento competente del Estado Sueco CSN para la ayuda a estudiantes suecos para la realización de cursos de formación.</p>
	<p><u>Comisión Europea: ERASMUS +</u></p> <p>Erasmus + es el programa europeo para el periodo 2021-2027 en el área de Educación, Formación, la Juventud y el deporte</p> <p>Código de Identificación de CastiLa (PIC): 932111413</p> <p>Organización ID – OID E10064083</p> <p>Acción Clave 1 – KA1 Acción Clave 2 – KA2</p> <p>Cuenta con la colaboración de CastiLa para propuestas específicas y para la solicitud de ayudas. Para más información: erasmusplus@castila.es.</p>